

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TELEMATICA BUSINESS COMPANY TEBUSCO S.A. CELEBRADA EL  
25 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, cuando son las 17h30, en el domicilio social de la compañía ubicado en la Diego de Almagro N32-27 y Whymper, Ed. Torres Whymper Of. 102 de esta ciudad de Quito, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía TELEMATICA BUSINESS COMPANY TEBUSCO S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a) Juan Carlos Zurita Trejo, titular de TRES MIL OCHOCIENTAS QUINCE (3815) acciones ordinarias y nominativas, cada una de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, suscritas y pagadas en un cien por ciento de su valor.
- b) María Estela Isabel Vallejo Rubianes titular de CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL DCCIENTOS SESENTA Y DOS (174.262) acciones ordinarias y nominativas, cada una con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, que se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas presentes representan el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Balance al 31 de diciembre del 2018, conocer sobre el estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía y el resultado del ejercicio económico del año en mención.
2. Resolver sobre las ganancias del período.
3. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General sobre las actividades de la compañía por el periodo 2018.
4. Conocimiento del informe de Comisario.
5. Conocer y Aprobar el presupuesto para el año 2019.

De conformidad con el estatuto social de la compañía, preside la reunión como Presidenta, la Señora Alexandra Margarita Balarezo Vallejo y actúa como Secretaria la señora María Estela Isabel Vallejo Rubianes, gerente general de la compañía. Previa a la instalación de la junta, la Presidenta solicita a la Secretaria que verifique el quórum de asistencia, quien certifica que se encuentra presente la totalidad de los accionistas, es decir el 100% del capital suscrito y pagado, por lo que la Presidenta declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal y ordena se proceda a tratar el orden del día.

1. **Aprobación del Balance al 31 de diciembre de 2018, conocer sobre el estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía y el resultado del ejercicio económico del año en mención.**

En consideración al primer punto del orden del día, se procede a dar lectura del balance general (estado de situación financiera), así como al estado de pérdidas y ganancias (estado de resultados integrales) con corte al 31 de diciembre de 2018. Los estados financieros constan en el sistema contable, así como en los libros que fueran enviados con anticipación a los asistentes. Para efectos de la Junta, se indican las cuentas más relevantes.

ESTADO DE SITUACIÓN		P&G	
TOTAL ACTIVO	147.849,10	TOTAL INGRESOS	283.180,30
TOTAL PASIVO	53.554,37	TOTAL COSTOS Y GASTOS	324.362,46
TOTAL PATRIMONIO	94.294,73	PERDIDA DEL EJERCICIO	41.182,16
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	147.849,10		

La Presidenta solicita la toma de votación. La Señora Secretaria indica a los Accionistas, que de conformidad con

la Ley de Compañías Art. 241 advierte a la sala que los votos en blanco y las abstenciones, se suman a la mayoría y esto aplica a todas las votaciones.

Señores tomaré votación

La Junta General, con todos los votos del señor Juan Carlos Zurita Trejo, aprueba el Balance General (estado de situación financiera) y se da por conocido Estado de Pérdidas y Ganancias (estado de resultados integrales) con corte al 31 de diciembre de 2018. De conformidad con la Ley de Compañías, el Gerente General quien es a su vez accionista, se abstiene de votar.

**2. Resolver sobre la forma del reparto de utilidades.**

La accionista María Vallejo Rubianes reza, que en este período hay una pérdida, por lo que no hay reparto de utilidad alguna.

**3. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General sobre las actividades de la compañía por el período 2018.**

En consideración al tercer punto del orden del día, toma la palabra María Estela Isabel Vallejo Rubianes, Gerente General de TEBUSCO S.A., quien presenta el informe de la Administración durante el ejercicio económico del año 2018.

La Junta General aprueba con todos los votos del señor Juan Carlos Zurita Trejo, el Informe del Gerente General sobre las actividades del período 2018. De conformidad con la Ley de Compañías el Gerente General, quien es a su vez accionista, se abstiene de votar.

**4. Conocimiento del informe de Comisario.**

El señor Comisario, da lectura a informe correspondiente. La Junta General da por conocido el informe de Comisario.

Se solicita tomar votación. Queda aprobado con todos los votos

**5. Conocer y Aprobar el presupuesto para el año 2019.**

La señora Gerente María Vallejo Rubianes, presenta una proyección de los ingresos y egresos para el año 2019.

La presidenta toma votación.

La Junta General aprueba el presupuesto para el año 2019, con todos los votos del señor Juan Carlos Zurita Trejo. De conformidad con la Ley de Compañías, el Gerente General quien es a su vez accionista, se abstiene de votar.

Terminado así el orden del día, la Presidenta declara un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, por Secretaría se da lectura a la misma y sometida el Acta a votación, los accionistas la aprueban en los términos que aquí constan. Siendo las 19H00 del 25 de marzo de 2019, se da por terminada la sesión y en fe de todo lo cual suscriben la Presidenta, los Accionistas y la Secretaría que certifica.

Alexandra Margarita Balarezo Vallejo  
PRESIDENTA

Juan Carlos Zurita Trejo  
ACCIONISTA

María Estela Isabel Vallejo Rubianes  
SECRETARIA